

- 21.** A fecha de revisión de logra un resultado del 95%. A de más de las etapas anteriores, se está a la espera de la aprobación final por parte del Consejo Departamental de Bolívar de archivo de las TRD, a pesar de la no aprobación final de las TRD, la Unibac, dio inicio a la implementación de la aplicación de la oficina productora de documento, dando un resultado de 100%, sin ninguna observación.
- 22.** Se verifico por parte del funcionario de la Oficina Asesora de Control Interno, que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra publicado en la página Web de la Institución, con un resultado del 100%, con la siguiente observación, Los planes de acción están establecidos a medición anual, es importante que se publique la información a intervalos de tiempo mensuales y/o bimestrales.
- 23.** Se corrobora por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, que se han definido capacitaciones y/o talleres sobre comportamiento éticos de los funcionarios de Unibac, en la inducción se hace énfasis de cómo debe ser el comportamiento de los servidores públicos en Unibac.
- 24.** Se pudo evidencia por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, que la fecha se evidenciaron 2 casos que pueden ser tenidos encuentra como faltas disciplinarias, por parte de los funcionarios de Unibac, casos que se encuentran en investigación por parte del funcionario disciplinario.
- 25.** Se pudo corroborar que se definieron los procedimientos de rendición de cuentas en Unibac, Di-POO3, procedimiento de Rendición de Cuentas.
- 26.** Se pudo verificar que se aplica una encuesta de satisfacción a los estudiantes, Este es un desarrollo de la Oficina de Bienestar Universitario. La información analizada es la del primer y segundo periodo académico de 2021, dando un resultado, de un buen nivel de satisfacción, con la siguiente observación, Es muy importante que se establezca mecanismo de medición de satisfacción no solo a los estudiantes, si no igualmente a los usuarios, como por ejemplo el sector empresarial, otras entidades que tienen vínculos con la Institución entre otras.

PUBLICACION SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

En acatamiento a lo establecido en la ley 1417 de 2011, y en cumplimiento a las directrices trazadas por el por la Alta Dirección, se pudo evidencia por parte del funcionario de la Oficina Asesora de Control Interno, que a corte 30 del mes de diciembre de 2021, se encuentra público en la página web, Institucional, el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así, 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de 2021.

Conclusiones

El Proceso Control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar le dio cumplimiento a las actividades trazadas dentro del cronograma, establecida por el Gobierno Nacional, en la ley 1474 de 2011, en concordancia y armonía, en lo señalado en la acato administrativo No 211 del 26 del ms de abril de 2013, cumplido por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de la Unibac, en el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se procede informarle a la alta dirección en cuanto al está de dicho plan.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta la política anticorrupción impartida por el algo Gobierno en materia de corrupción, se le recomendó a la Alta gerencia, lo siguiente.

